



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria General, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, por este medio **HACE CONSTAR**: Que en esta Secretaría General no se encuentra ningún Decreto Ejecutivo emitido en el mes de enero del año 2018.

Para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente a los doce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.



ABOG. LILIA CAROLINA PINEDA MILLA
SECRETARIA GENERAL